

FICHA PAÍS/MERCADO: REPÚBLICA DOMINICANA

Fecha: Julio 2019



**INTER
PORC
SPAIN**

CARACTERIZACIÓN DEL PAÍS/MERCADO

CARACTERIZACIÓN DEL PAÍS/MERCADO		
Superficie geográfica	Km2	48.670
Población	Nº Hab	10.627.165
Densidad poblacional	Hab/Km2	218,00
Capital	Millones hab.	Santo Domingo (3,55 Millones Hab.)
Idioma oficial		Español
Moneda	Peso Dominicano	1 Euro = 57,05 DOP
Tasa de natalidad	‰	19,80‰
Esperanza de vida	Años	74,10
IDH	Puesto mundial	94,000
Doing Business	Puesto mundial	102
PIB	Millones Euros	69.110
% Agricultura		6,7%
% Industria		25,2%
% Servicios		68,1%
Δ PIB	(2018/2017)	7,00%
Renta per cápita	Euros/pc	6.503
Deuda pública	(% s/PIB)	40,85%
IPC general		1,0%
IVA general	General/Máximo	18% / 25%
Coste del dinero		6,0%
Tasa de paro		5,7%
Salario mínimo interprofesional	Euros/mes	130
Exportaciones totales	Millones Euros	8.960
Importaciones totales	Millones Euros	15.670
Saldo comercial	Millones Euros	-6.710
Rating (Moody's/S&P/FITCH)		Ba3/BB-/BB-
<i>Fuente: INTERPORC a partir de ICEX y Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación</i>		

**PRODUCCIÓN, CONSUMO Y AUTOABASTECIMIENTO
DE CARNE Y PRODUCTOS DEL PORCINO**

MAGNITUDES SECTORIALES BÁSICAS, REFERIDAS A 2018

- PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO: 68.622,7 toneladas
- IMPORTACIONES DE CARNE DE PORCINO: 38.735 toneladas
- EXPORTACIONES DE CARNE DE PORCINO: 70,63 toneladas
- UTILIZACION INTERIOR APARENTE (CONSUMO): 107.288,0 toneladas
- CONSUMO PER CAPITA: 10,1 kilos/hab./año

(La fuente de información principal es la DGG del Ministerio de Agricultura de la Republica Dominicana)

EVOLUCIÓN DEL CENSO DE PORCINO

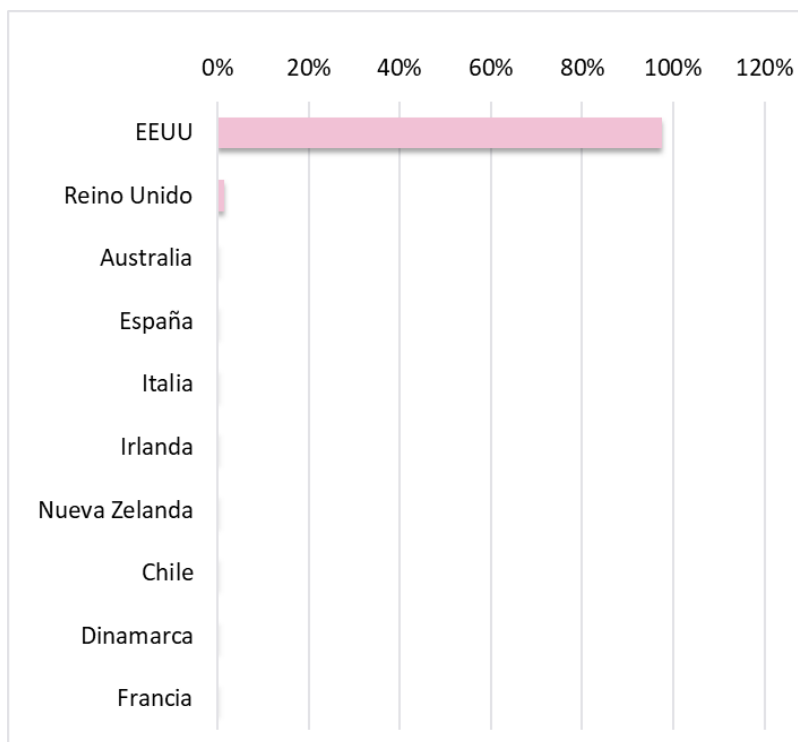
- Se estima que en 2018 la cabaña porcina de la República Dominicana podría estar situada en torno a las 840.000 cabezas (en el año 2.000 el censo porcino probablemente no superaba las 550.000 cabezas). No está erradicada la PPA en la República Dominicana, por lo que sus exportaciones son mínimas y están dirigidas a países colindantes en forma de elaborados (principalmente salami)
- Unas pocas industrias cárnicas controlan la mayor parte del mercado dominicano: INDUVECA, SOSUA, CHEFF, CHECO, ... Todas ellas tienen amplias carteras de elaborados del porcino, con especial desarrollo de los salamis.

IMPORTACIONES DE CARNE Y PRODUCTOS DEL PORCINO DEL PAÍS/MERCADO

PRINCIPALES PROVEEDORES DE CARNE Y PRODUCTOS DEL PORCINO DEL PAIS/MERCADO

PRINCIPALES MERCADOS PROVEEDORES	AÑO 2018		
	IMPORTACIONES EN VOLUMEN (KILOS)	IMPORTACIONES EN VALOR (US\$)	% PAÍS PROVEEDOR s/TOTAL IMPORTACIONES
1. EEUU	37.813.163,30	88.483.620,01	97,62%
2. Reino Unido	565.630,18	867.350,20	1,46%
3. Australia	73.608,83	503.991,59	0,19%
4. España	61.913,76	319.310,21	0,16%
5. Italia	53.176,89	40.832,56	0,14%
6. Irlanda	49.519,08	59.383,47	0,13%
7. Nueva Zelanda	47.189,26	194.283,80	0,12%
8. Chile	46.751,19	114.334,03	0,12%
9. Dinamarca	24.229,33	38.362,40	0,06%
10. Francia	507,97	4.713,45	0,00%
11 R. Checa	258,00	7.406,65	0,00%
TOTAL IMPORTACIONES	38.735.947,80	90.633.588,37	100,00%

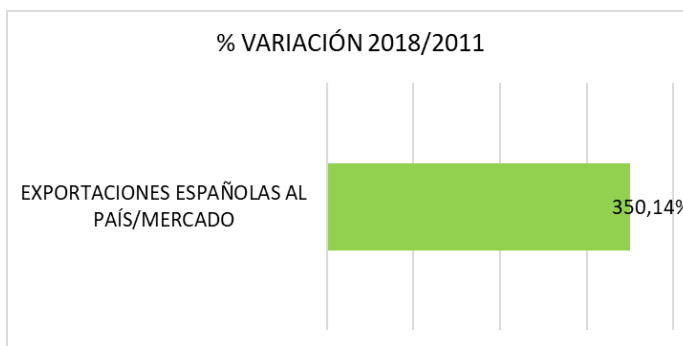
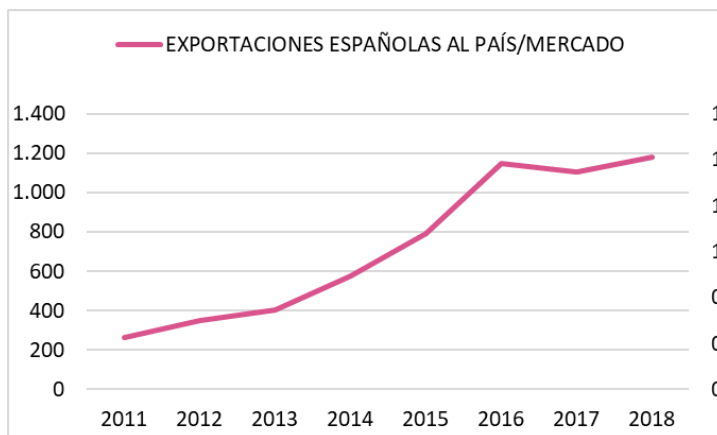
Fuente: INTERPORC a partir de Ministerio Agricultura de la República Dominicana (Dirección General de Ganadería)



EXPORTACIONES ESPAÑOLAS AL PAÍS/MERCADO

AÑOS	EXPORTACIONES ESPAÑOLAS AL PAÍS/MERCADO	
	(Miles de Euros)	(Tm)
2011	1.897	262
2012	2.242	349
2013	2.234	401
2014	3.343	575
2015	4.613	793
2016	6.401	1.145
2017	6.360	1.105
2018	6.812	1.178
% VARIACIÓN 2018/2011	258,98%	350,14%

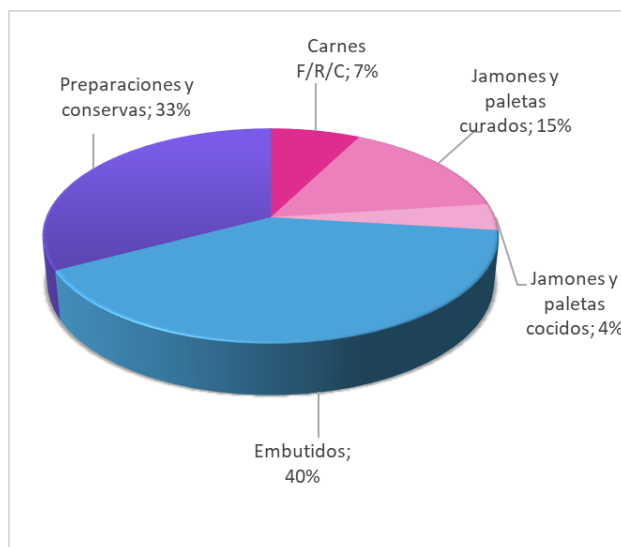
Fuente: INTERPORC a partir de DATACOMEX



ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS POR PRODUCTOS AL PAÍS/MERCADO

TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS (TARIC)	EXPORTACIONES ESPAÑOLAS EN VALOR	EXPORTACIONES ESPAÑOLAS EN VOLUMEN	% PRODUCTOS s/TOTAL EXPORTACIONES ESPAÑOLAS
AÑO 2018	(Miles de euros)	(Toneladas)	(En volumen)
Animales vivos (0103)			
Carnes frescas, refrigeradas o congeladas (0203)	454,61	88,14	7,48%
Despojos (020630+020641+020649)			
Tocino (020910)			
Jamones y paletas curados (021011+020119)	1.910,62	180,54	15,32%
Jamones y paletas cocidos (160241+160242)	206,35	46,83	3,97%
Panceta salada, seca y ahumada (021012)	30,86	6,32	0,54%
Embutidos curados y cocidos (1601)	2.770,91	471,83	40,04%
Preparaciones y conservas (160210+160220+16049+160290)	1.437,28	384,39	32,62%
Manteca fundida (150110)	0,97	0,38	0,03%
Grasa fundida (150120)			
TOTAL SECTOR PORCINO (Sin incluir Animales Vivos)	6.811,59	1.178,43	100,00%

Fuente: INTERPORC a partir de DATACOMEX



9. PRINCIPALES FERIAS SECTORIALES DE INTERES EN EL PAÍS/MERCADO

- FERIA AGROALIMENTARIA (Santo Domingo)
- FERIA AGROPECUARIA NACIONAL (Santo Domingo)
- TASTE SANTODOMINGO (Santo Domingo)
- FERIA DE TURISMO Y PRODUCCION (Barahona)

ACCESO AL MERCADO Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR PORCINO ESPAÑOL (FECHA: Julio 2019)

- Para poder realizar exportaciones de **carne y preparados** de carne de porcino, bovino, ovino y caprino a República Dominicana, los establecimientos cárnicos españoles deben estar específicamente autorizados por las autoridades dominicanas.
- El procedimiento de homologación implica una visita de inspección in-situ de los establecimientos españoles por parte de las Autoridades Competentes de la República Dominicana, al objeto de comprobar si cumplen los requisitos de sanidad veterinaria y de salud pública de las leyes y reglamentos europeos y dominicanos.
- Conforme a lo anterior, los establecimientos interesados en ser autorizados para este mercado deberán cursar su solicitud según lo establecido en el “Procedimiento de solicitud de inclusión en listas de establecimientos autorizados para exportar productos de origen animal destinados al consumo humano” (publicado en CEXGAN).

Ámbito de aplicación:

- Este registro es para la exportación de carne y preparados de carne de bovino, ovino, caprino y porcino y afecta a:
 - Matadero (SH)
 - Sala de despiece (CP)
 - Establecimientos de carne picada (MM) y establecimientos de preparados de carne (MP)
 - Almacén frigorífico (CS)
 - Centro de re-embalado (RW)
- No es necesario que los mataderos proveedores de los establecimientos de transformación estén autorizados, aunque sí deberán reflejarse en el certificado Sanitario.

Lo anterior no es de aplicación a:

- Establecimientos elaboradores finales que exporten productos cárnicos transformados, para los cuales no es preciso estar en una lista específica de establecimientos exportadores.
- Los comercializadores que únicamente ejerzan el papel de exportadores, no deben aparecer en este listado, pero todos los productos que exporten deben proceder de establecimientos y/o almacenes que sí aparezcan en el Registro y por tanto estén autorizados para exportar a República Dominicana.

ACCESO AL MERCADO Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR PORCINO ESPAÑOL (FECHA: Julio 2019)

Criterios aplicables para la autorización de los establecimientos, para ser autorizados, deberán:

- Cumplir la normativa de la Unión Europea (UE) y República Dominicana vigente en materia de salud pública y de sanidad animal.
- Para el registro de los establecimientos, las Autoridades Oficiales de República Dominicana deberán efectuar una visita de inspección de los establecimientos españoles, al objeto de comprobar si cumplen los requisitos de sanidad veterinaria y de salud pública de las leyes y reglamentos europeos y dominicanos.
- De acuerdo con las indicaciones de las autoridades dominicanas, la visita de inspección se realizará sobre una muestra representativa de los establecimientos propuestos por las autoridades españolas, a través de un pre-listado elaborado por el MAPA, en base a este procedimiento, y remitido a las autoridades dominicanas. Los establecimientos deberán cumplir con los requisitos exigidos por las autoridades dominicanas.
- En caso de superar este procedimiento, el establecimiento será incluido en la propuesta que se envíe a las autoridades dominicanas pero no garantiza que vaya ser visitado por éstas.

Plazos:

- Las autorizaciones de nuevas empresas se realizan en periodos concretos de acuerdo con las indicaciones de las autoridades dominicanas.
- Las actualizaciones dependen de la visita de una delegación de la República Dominicana pero los plazos dependen de éstas.

Visita in situ:

- Los establecimientos registrados se comprometen a permitir cualquier inspección que sea requerida realizar a sus instalaciones en el marco de dichas exportaciones, así como abonar los gastos generados como consecuencia de las actuaciones derivadas de los procesos de autorización y de supervisión posteriores que tuvieran lugar en el caso de la autorización que se solicita.

ACCESO AL MERCADO Y OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR PORCINO ESPAÑOL (FECHA: Julio 2019)

Difusión de Listas de autorizados:

- La lista de establecimientos autorizados para la exportación de carne y preparados de carne de bovino, ovino, caprino y porcino a República Dominicana está disponible en CEXGAN.

Certificado de exportación:

- Para poder realizar exportaciones de **carne fresca y preparados de carne** de origen porcino, bovino, ovino y caprino a la República Dominicana, será necesario que la mercancía vaya amparada por el correspondiente certificado sanitario de exportación (ASE) disponible en la aplicación CEXGAN que deberá ser solicitado a los Servicios de Inspección de Sanidad Animal dependientes del MAGRAMA.
- Para el caso de los **productos cárnicos procesados**, el documento que deberá acompañarlos en su envío será un certificado genérico.